



AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE CANTABRIA

PLIEGO PRESCRIPCIONES TECNICAS PARA LA CONTRATACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, TRAMITACION ORDINARIA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE TRES VEHICULOS CON DESTINO AL SERVICIO MUNICIPAL DE OBRAS -TRES LOTES-

1.-OBJETO DEL CONTRATO.

Será objeto de este contrato el suministro de tres vehículos nuevos para el Ayuntamiento de Val de San Vicente con destino al Departamento de Servicios y Obras para el desplazamiento de personal, equipos y herramientas que requiere el trabajo que llevan a cabo en distintos lugares del municipio

El contrato se divide en lotes que se enumeran a continuación:

LOTE 1:

- Vehículo tipo camión mixto 1 unidad

LOTE 2:

- Vehículo tipo camión mixto (6+1 plazas) 1 unidad

LOTE 3:

- Vehículo mixto tipo 4x4 : 1 unidad

Los vehículos, deberá cumplir los requisitos exigidos por la Unión Europea para su correcto uso y funcionamiento además de los previstos en los pliegos de condiciones y la normativa que le sea de aplicación.

El contrato comprenderá el suministro de los vehículos y demás elementos que se señalen, para una total operatividad de los mismos en el departamento de Obras y Servicios del municipio.

2.- NECESIDAD

La necesidad se justifica en la situación del Departamento al que van destinados cuyos medios actuales no son suficientes para desarrollar el trabajo encomendado teniendo en cuenta tanto la antigüedad de la actual flota como el refuerzo anual de la plantilla adscrita a dicho servicio que viene siendo recurrente los últimos ejercicios con ocasión de los planes de empleo del Servicio Cántabro

3- CONDICIONES DE PRESTACIÓN

Los vehículos deberán ser nuevos y cumplir la normativa de emisiones contaminantes vigente en el momento de la entrega del vehículo. Asimismo serán entregados ya matriculados y al corriente de todos los impuestos y arbitrios que correspondan, llave en mano, con todos los accesorios montados y demás requisitos que se señalen en los pliegos

Los vehículos reunirán, como mínimo, las condiciones técnicas descritas a continuación.





AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE CANTABRIA

VEHÍCULO 1

CARÁCTERÍSTICAS TÉCNICAS CAMIÓN MIXTO		
COMBUSTIBLE	Diesel	
Cambio manual	6 velocidades	
MMA (KG)	≤3500	
POTENCIA (CV)	≥159	
LARGO (m)	≤6,3	
ANCHO (m)	≤2,2	
ALTO (m)	≤2,3	
CAJA BASCULANTE	LARGO (m)	≤3,9
	ANCHO (m)	≤2,2
	ALTO (m)	≤0,6
	SOBRECARTOLAS	0,5 m de alto
	CARROCERÍA BASCULANTE ELÉCTRICA	
	Estructura de hierro, piso ≥ 17 mm	
	Ganchos para amarre de carga	
	Cartolas abatibles y desmontables aluminio	
Cajones para herramientas y extintor, bindón de agua y aletas termoplásticas, faldillas homologadas, luces led		
COLOR CARROCERÍA	Blanco	
	Retrovisores calefactados y telecomandados.	
	Elevalunas eléctricos	
	Aire acondicionado	
	Calefacción	
	Puerto de carga USB	
	Airbag frontal conductor.	
	Faros delanteros halógenos	
PUERTAS	2	
NÚMERO DE PLAZAS	3	
OTROS	Rueda de repuesto	
	Serigrafiado con los logos del ayuntamiento de Val de San Vicente en puertas, capó y caja.	

VEHÍCULO 2

CARÁCTERÍSTICAS TÉCNICAS CAMIÓN MIXTO		
COMBUSTIBLE	Diesel	
Cambio manual	6 velocidades	
MMA (KG)	≤3500	
POTENCIA (CV)	≥159	
LARGO (m)	≤6,4	
ANCHO (m)	≤2,2	
ALTO (m)	≤2,3	
CAJA BASCULANTE	LARGO (m)	≤3,3
	ANCHO (m)	≤2,2
	ALTO (m)	≤0,6
	SOBRECARTOLAS	0,5 m de alto





AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE CANTABRIA

	Carrocería basculante eléctrica con toldo tipo TIR con arquillos desmontables.
	Estructura de hierro, piso ≥ 17 mm
	Ganchos para amarre de carga
	Cartolas abatibles y desmontables aluminio
	Cajones para herramientas y extintor, bindón de agua y aletas termoplásticas, faldillas homologadas, luces led
COLOR CARROCERÍA	Blanco
	Retrovisores calefactados y telecomandados.
	Elevalunas eléctricos
	Aire acondicionado
	Calefacción
	Puerto de carga USB
	Airbag frontal conductor.
	Faros delanteros halógenos
PUERTAS	4
NÚMERO DE PLAZAS	6+1
	Rueda de repuesto
OTROS	Serigrafiado con los logos del ayuntamiento de Val de San Vicente en puertas, capó y caja.

VEHÍCULO 3

CARÁCTERÍSTICAS TÉCNICAS VEHÍCULO MIXTO 4X4	
COMBUSTIBLE	Gasolina
TRACCIÓN	4X4
POTENCIA (CV)	≥ 100
VOLUMEN DE CARGA (m ³)	$\geq 0,85$ litros
LARGO (m) entre paragolpes delantero y trasero	$\leq 3,5$
ANCHO (m)	$\leq 1,7$
ALTO (m)	$\leq 1,8$
COLOR CARROCERÍA	blanco
EQUIPAMIENTO BÁSICO	Cristales tintados
	Limpiaparabrisas delantero y trasero
	Luna térmica trasera
	Retrovisores exteriores ajustables eléctricamente
	Dirección asistida
	Elevalunas eléctricos delanteros
	Cierre centralizado
	Aire acondicionado
	Calefacción
	Puerto de carga USB
	Doble airbag delantero y airbag frontal de pasajero desconectable





AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE CANTABRIA

	Barra lateral de absorción de impactos
	Control de descenso de pendientes
	ABS
	Rejilla separadora de carga
PUERTAS	3
NÚMERO DE PLAZAS	2
OTROS	Rueda de repuesto
	Bola remolque
	Baca portaequipaje
	Serigrafiado con los logos del ayuntamiento de Val de San Vicente

4.-GARANTÍAS DEL SUMINISTRO.

Los vehículos suministrados tendrán como mínimo las garantías legalmente previstas en el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias.

5 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El CONTRATISTA suministrará toda la documentación que se considere necesaria para el trabajo, mantenimiento y conservación del vehículo.

El contratista se obliga a proporcionar al Ayuntamiento toda la documentación que necesite llevar el vehículo por mandato legal para circular en el momento de la entrega, incluyendo la documentación original (matriculación, ficha técnica y permiso de circulación) y el distintivo ambiental, así como los documentos de garantía y accesorios correspondientes.

La entrega del vehículo se realizará siempre en día laboral de lunes a viernes y en horario de mañana entre las 9:00 y las 15:00 horas. La entrega del vehículo será realizada por el CONTRATISTA en las dependencias del Ayuntamiento sito en Pesués, Plaza Doctores Sanchez de Cos 2, Cantabria.

El vehículo se suministrará:

- Con todo el equipamiento básico solicitado en la ficha montado
- Con combustible suficiente para realizar 50 km antes del primer repostaje.
- Con dos llaves con idéntica funcionalidad (en el caso de apertura a distancia)
- Con toda la documentación que se indique en los pliegos a nombre del Ayuntamiento y que se considere necesaria para el trabajo, mantenimiento y conservación del vehículo.

6.-FORMA DE PAGO

El importe del contrato se abonará a la empresa adjudicataria, previa facturación por parte de ésta al Ayuntamiento de Val de San Vicente a mes vencido, realizándose el pago conforme establece el artículo 198 LCSP y demás disposiciones aplicables.





AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE CANTABRIA

Las facturas se presentarán en el Registro contable de facturas del Ayuntamiento de Val de San Vicente a través del Punto general de entrada de facturas electrónicas (plataforma electrónica FACe) de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

EL ENCARGADO DEL SERVICIO DE OBRAS
Fdo., Francisco Jesus Alonso Blanco

(Este documento ha sido firmado electrónicamente en la fecha que figura al margen, conforme al art. 26 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas)

